

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

11788 *INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, SOCIEDAD ANÓNIMA (SOCIEDAD ESCINDIDA)
DEKLARA, OBRAS Y ACTIVIDADES, SOCIEDAD LIMITADA (SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)*

Se hace público que la junta general extraordinaria universal de accionistas de Investigación y Control de Calidad, Sociedad Anónima, celebrada el 28 de agosto de 2013 aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la citada entidad, que traspasará, sin extinguirse, un parte de su patrimonio social que forma una unidad económica autónoma a favor de la sociedad de nueva creación Deklara, Obras y Actividades, Sociedad Limitada, que se constituirá simultáneamente y adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones inherentes a dicho patrimonio escindido, en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial suscrito en fecha 29 de junio de 2013.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, acreedores y representantes de los trabajadores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores que podrá ser ejercido conforme a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

León, 3 de septiembre de 2013.- Presidente del Consejo de Administración de Investigación y Control de Calidad Sociedad Anónima, don José Santiago Vega Garrido.

ID: A130050052-1